

ELEONORA ORLANDO

*Universidad de Buenos Aires–CONICET*

## Ficción y compromiso ontológico

Recibido: 8/10/13. Aceptado: 23/11/13

**Resumen:** En este trabajo me ocupo de la semántica de los términos de ficción, en el marco de una posición de tipo abstractista (KRIPKE 2011 y 2013, VAN INWAGEN 1977, SALMON 1998 y 2002, THOMASSON 1999, PREDELLI 1997, 2002 y 2005 y VOLTOLINI 2011). En particular, me concentro en dos problemas que afectan a este tipo de posiciones: el primero de ellos es dar cuenta de la verdad intuitiva de enunciados como “Ulises duerme en la playa de Ithaca”; el segundo es explicar la aceptación, también intuitiva, de que “Ulises no existe” es un enunciado verdadero.

**Abstract:** In this paper I am concerned with a variant of Kripke’s abstractist theory of fiction, namely, the semantic theory according to which proper names and natural class general terms in the discourse of fiction refer to some kind of abstract entities. As emphasized by Kripke himself, those entities are not to be conceived either in terms of nonexistent but concrete ones, along the lines of neo-Meinongians, or as merely possible ones, following Lewis’ suggestions: in the version I will be defending they are literary or mythological characters, a *sui generis* kind of abstract entities, namely, ones that are originated by means of acts of creative writing or storytelling—hence, also some kind of artifacts—. First, I make some clarifications concerning the application of direct reference to fictional terms. Then, I focus on two main problems that arise in relation to a position like the present one: the first one is accounting for the intuitive truth of typically fictive uses, such as “Ulysses is sleeping on the beach of Ithaca”, given that a literary character like Ulysses cannot literally and strictly have the property of being asleep. The second one is accounting for some problematic metafictional uses, in particular, the use of intuitively true negative existentials, such as “Ulysses does not exist”, which on this account come out false, since ‘Ulysses’ refers to an existent literary character.

**Palabras clave:** Términos de ficción, referencia directa, verdad en la ficción, usos fictivos y metafictionales.

**Keywords:** Fictional terms, direct reference, truth in fiction, fictive and metafictional uses of language.

EL LENGUAJE de ficción ha dado origen a un problema semántico tradicional, que puede ejemplificarse de la siguiente manera. Si ‘Ulises’ no designa nada, ninguna entidad existente, no parece posible asignar ni condiciones veritativas ni valor de verdad a un enunciado que lo contiene como sujeto gramatical, tal como

(1) Ulises duerme en la playa de Ithaca

La solución propuesta originalmente por Alexius Meinong, y retomada por los neo-meinongianos (PARSONS 1980 y 1982), ha sido ampliar el compromiso ontológico, de modo tal de incluir objetos concretos inexistentes que pudieran officiar de referentes de los nombres de ficción —así como de otras expresiones vacías como ‘el cuadrado redondo’—. Como señala Simpson (1964), se trata de una ampliación del compromiso ontológico basada claramente en razones gramaticales y semánticas, como se pone de manifiesto en el siguiente argumento:

- (i) (1) es una oración de la forma gramatical sujeto-predicado
- (ii) ‘Ulises’ es el sujeto gramatical de (1)
- (iii) (1) es significativa
- (iv) si (1) es significativa, entonces es verdadera o falsa (dado el principio de bivalencia)
- (v) toda oración de la forma sujeto-predicado es verdadera si y solo si el objeto nombrado por el sujeto tiene la propiedad expresada por el predicado, y es falsa si y solo si el objeto nombrado por el sujeto no tiene la propiedad expresada por el predicado

Luego,

- (vi) Ulises es un objeto que no existe<sup>1</sup>

Dado que está claro que Ulises no es ningún objeto existente, para Meinong y los neo-meinongianos, se trata de un objeto inexistente —es decir, a partir del presupuesto de que ser no es lo mismo que existir, un objeto que tiene algún tipo de ser que no es la existencia—. <sup>2</sup> Más recientemente, Lewis propuso, en el marco de su realismo modal, considerar a las entidades de ficción no como objetos inexistentes sino como objetos existentes pero meramente posibles (LEWIS 1978). Está claro que la adopción de un compromiso ontológico con objetos inexistentes o meramente posibles no constituye el único tipo de respuesta al problema planteado: filósofos clásicos como Frege y Russell han optado por rechazar alguna de las premisas del argumento anterior, de modo de evitar la conclusión. De la teoría de Frege (1892) se sigue la negación de la premisa (iv) —(1) no es ni verdadera ni falsa puesto que carece de valor de verdad—, mientras

<sup>1</sup> Esta reconstrucción está basada en la ofrecida por Simpson (1964, cap. III, 59-60).

<sup>2</sup> Quien no acepte la distinción entre ser y existir pensará que del argumento solo se sigue que Ulises es un objeto que no existe, sin que ello implique que se trate de un objeto que *es* de algún otro modo o, en la terminología neo-meinongiana, de un objeto inexistente.

que la posición de Russell (1905) involucra la negación de la premisa (i) —(1) no tiene realmente la forma sujeto-predicado—. Lo que tienen en común ambos enfoques es la adopción de lo que puede llamarse ‘una estrategia descriptivista’, según la cual los nombres de ficción no son referenciales, es decir, no son términos cuya función sea referir a objetos particulares.

En este trabajo, daré por sentada la tesis de que la naturaleza semántica de los nombres de ficción es idéntica a la naturaleza semántica de los nombres comunes; por consiguiente, bajo el presupuesto —ampliamente compartido a partir de los argumentos modal, epistemológico y semántico (KRIPKE 1972)— de que los nombres son semánticamente diferentes de las descripciones, el significado de los nombres de ficción no puede darse en términos puramente descriptivos. Sin embargo, considero que este punto de vista semántico no involucra necesariamente una posición ontológicamente comprometida del tipo de las anteriores: es posible considerar que los nombres de ficción refieren a personajes literarios, es decir, objetos cuyas condiciones de individuación dependen de la trama de un determinado relato —y que a lo sumo podrían entenderse como entidades supervinientes o abstractas de algún tipo, de la manera en que una nación, una línea de colectivo o una sinfonía de Beethoven podría pensarse que lo son—. El hecho de que los personajes de ficción estén determinados por un relato no implica que sus nombres deban ser interpretados descriptivamente: la primera es una cuestión ontológica, que tiene que ver con las condiciones de individuación de los personajes en términos de los relatos en que aparecen; la segunda es una cuestión semántica, que tiene que ver con el uso de nombres en relación con tales personajes tanto en el contexto del relato como fuera de él. Dado este marco teórico, voy a ocuparme de dos problemas que afectan a este tipo de posiciones, denominadas en general ‘abstractistas’: el primero de ellos es dar cuenta de la verdad intuitiva de enunciados como (1); el segundo es explicar la aceptación también intuitiva de que

(2) Ulises no existe

es un enunciado verdadero —que no implica la conclusión del argumento anterior, interpretada a la manera de los neo-meinongianos, es decir, en términos de “Ulises es un objeto inexistente”—.

## I. PERSONAJES LITERARIOS Y REFERENCIA DIRECTA

En la línea de las posiciones llamadas ‘abstractistas’, es posible considerar que ‘Ulises’ refiere a un personaje literario.<sup>3</sup> Desde mi perspectiva, tales objetos deben concebirse como individuos que solo pueden ser identificados en función de cierto relato,

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, Kripke (2011 y 2013), Van Inwagen (1977), Salmon (1998 y 2002), Thomason (1999), Predelli (1997, 2002 y 2005) y Voltolini (2011). Hay diferencias de matices y detalles entre todas estas posiciones.

creado por cierto autor, al que pertenecen esencialmente. De este modo, las condiciones de individuación de los personajes literarios son diferentes de las condiciones de individuación de las personas reales —tienen también una esencia histórica pero condicionada al acto creativo de un relato—. Dejando de lado los detalles metafísicos, en los que no es mi intención profundizar en este trabajo, el punto que quiero destacar es que los nombres de ficción pueden ser considerados expresiones genuinamente referenciales. Más aún, puede pensarse que se trata de designadores rígidos: designan en todos los mundos posibles a los mismos personajes literarios que designan en el mundo real. Entonces, en todos los mundos posibles ‘Ulises’ refiere a un personaje literario —las variaciones que pueden darse entre los mundos posibles son del siguiente tipo: en el mundo real, Ulises es un personaje muy conocido, pero en otros mundos no lo es, por ejemplo, porque la civilización griega fue arrasada por otras civilizaciones y sus principales creaciones literarias no llegaron hasta nuestros días—. Pero no hay mundo posible en el que Ulises, nuestro personaje, sea una persona real —lo que hay es un mundo en el que existe una persona real con todas las propiedades que se le atribuyen a Ulises en el relato de *La Odisea*, pero tal persona no es (idéntica a) Ulises puesto que no es un personaje literario creado en la Antigua Grecia, al que se le atribuyen tales y cuales hazañas—.

¿Qué pasa con los mundos en los que Ulises muere durante la guerra de Troya o aquéllos en los que nunca llega de regreso a Ithaca porque su nave naufraga durante una tormenta? Estas no son posibilidades respecto del mundo real, dado que en todas ellas Ulises es un personaje literario y, por tanto, no puede morir en una guerra ni naufragar en un mar, sino que son posibilidades dentro del mundo alternativo de la ficción, *posibilidades ficticias*, en las que Ulises posee propiedades diferentes de las que se le atribuyen en el relato. Están representadas por aquellos mundos, cualesquiera sea su naturaleza, que hacen verdaderos a los enunciados contrafácticos que podrían emitirse en los mundos de la ficción: por ejemplo, el relato bien podría incluir un contrafáctico como el siguiente

- (3) Si Ulises se hubiera dejado llevar por el canto de las sirenas, nunca habría llegado a la playa de Ithaca

Este enunciado es verdadero en relación con mundos posibles alternativos *ficticios* —pero no lo es en relación con ningún mundo posible alternativo *real*, puesto que en todos ellos Ulises es un mero personaje de ficción—.

Ahora bien, ¿puede un personaje literario dormir en una playa? ¿Cómo nos explicamos la intuición de que (1) es verdadero en relación con (los mundos de) la ficción? Hay además otras intuiciones semánticas para explicar, tales como la intuición de que el enunciado existencial negativo (2) es también verdadero, así como

- (4) Ulises es el nostálgico protagonista de *La Odisea* y de una curiosa ópera renacentista

Los ejemplos anteriores ilustran distintos *tipos de usos* de los enunciados de ficción. El *uso fictivo* es aquél que tiene lugar en el marco de un relato de ficción, y está claramente ejemplificado por las emisiones habituales de (1). El *uso metafictivo*, en cambio, es el uso de enunciados que contienen términos de ficción para hacer referencia al mundo real, en los que por lo general se atribuye a los personajes propiedades que no aparecen en el relato, tal como sería el caso de (4) afirmada por un crítico literario. Los enunciados existenciales negativos tales como (2) se interpretan por lo general metafictivamente. Una alternativa es considerar que todos los enunciados de ficción son ambiguos en la medida en que admiten dos lecturas o interpretaciones posibles: una interna o ficticia y otra externa o fáctica. De este modo, bajo la lectura ficticia, (1) es verdadero mientras que (2) y (4) son falsos; bajo la lectura fáctica, (1) es falso mientras que (2) y (4) son verdaderos (PREDELLI 2002). Análogamente, Kripke (2011 y 2013) distingue entre una predicación interna y una externa: externamente interpretado (*'out and out'*), (1) es falso pero si se lo interpreta internamente (*'de acuerdo con el relato'*) resulta verdadero.<sup>4,5</sup>

Nuevamente, entonces ¿cómo explicar nuestras intuiciones semánticas en relación con estos tipos de enunciados en el marco de una teoría abstractista como la sugerida en este apartado?

## 2. LOS USOS FICTIVOS

Comencemos entonces por el análisis de los usos fictivos, ejemplificados por la emisión de (1) en el marco del relato de *La Odisea*. *Prima facie*, parecería que el abstractista debería decir que el enunciado resulta literal y estrictamente falso, dado que 'Ulises' refiere a un personaje literario y ningún personaje literario puede dormir en una playa. Esto resulta problemático, si se quiere defender la intuición de que es verdadero —si bien muchos piensan, en la línea de Frege, que (1) no es en realidad ni verdadero ni falso, dado que la noción de verdad no juega ningún papel en el análisis del discurso de ficción—: a lo sumo, uno podría quedarse con la idea de fidelidad o infidelidad a un relato (SAINSBURY 2005). Bajo el presupuesto de que la verdad en la ficción es una especie de verdad, el punto es entonces cómo explicar la interpretación ficticia bajo la cual (1) resulta verdadero.

<sup>4</sup> Esto se relaciona con la idea de que hay dos maneras en las que los personajes pueden tener una propiedad: la pueden *poseer* estricta y literalmente o la pueden *codificar*. Volviendo al ejemplo, Ulises no posee pero codifica la propiedad de haberse quedado dormido en la playa. Los neo-meinongianos propusieron una distinción paralela entre *tipos de propiedades*: según ellos, Ulises tiene tanto la propiedad *extra-nuclear* de ser un personaje literario como la propiedad *nuclear* de haberse quedado dormido en la playa de Ithaca (PARSONS 1980; PRIEST 2005).

<sup>5</sup> Está también el *uso parafictivo*, esto es, el realizado fuera del marco del relato de ficción, en el cual se caracteriza a un personaje en términos de las propiedades que le son atribuidas en el relato, tal como la emisión de (1) en una clase de literatura griega.

Antes de continuar, conviene aclarar que el marco teórico presupuesto es la semántica de doble índice propuesta por Kaplan (1977) y Lewis (1980). Hay dos nociones fundamentales en juego que deben ser cuidadosamente distinguidas: la de *contexto de emisión* y la de *circunstancias de evaluación*. Un contexto es una tupla ordenada de agente, tiempo, lugar y mundo posible respecto de la cual se establece *el contenido* de un enunciado que contiene términos indéxicos, mientras que las circunstancias de evaluación son usualmente un par ordenado de mundo posible y tiempo, respecto del cual se establece *el valor de verdad* del enunciado, considerando que éste puede variar en función de la presencia de operadores intensionales. El contexto no solo es relevante para la asignación de referentes a los indéxicos sino también para la determinación del valor de verdad *simpliciter* de cualquier enunciado, el cual se obtiene cuando se toman en consideración las circunstancias contextualmente apropiadas, esto es, el punto de evaluación determinado por el contexto correcto. De este modo, el contexto en el cual un enunciado es emitido introduce una circunstancia, constituida (al menos) por un par ordenado de un mundo posible y un tiempo, con respecto a la cual la emisión es evaluada como verdadera o falsa *por defecto*.

Ahora bien, según el *Enfoque tradicional* (originado en LEWIS 1978), un uso típicamente fictivo de (1) es semánticamente equivalente a

(1') De acuerdo con el relato de *La Odisea*, Ulises duerme en la playa de Ithaca

(1') es un enunciado que contiene un operador de ficción, y es, a diferencia de (1), unívocamente verdadero: el operador de ficción es considerado un *operador intensional* que *varía las circunstancias de evaluación apropiadas*, las cuales pasan de contener al mundo real a contener los mundos meramente posibles del relato de ficción.<sup>6</sup> De este modo, según este enfoque, la interpretación ficticia de (1) involucra un cambio de contenido: (1) interpretado fictivamente equivale a un enunciado más complejo, (1'), con un operador intensional. Ahora bien, ¿es acaso posible considerar al operador de ficción un operador intensional? ¿Qué marco teórico da lugar a esa posibilidad?

Lewis, como es sabido, concibe a los mundos de la ficción como mundos posibles en los que el relato es contado como hecho real y no como ficción: se trata de mundos alternativos en los que Ulises, quien no existe en este mundo, es una persona real que sobrevive a la guerra de Troya, navega durante largos años, vuelve a su casa en Ithaca en donde lo espera pacientemente su mujer, Penélope, etc., esto es, posee todas las propiedades que se le atribuyen en el relato de *La Odisea*. En la peculiar teoría de

<sup>6</sup> Sin duda, este enfoque también puede aplicarse al análisis de los usos parafictivos, mediante los cuales, como se señaló en una nota anterior, se adscribe a los personajes propiedades que aparecen en el relato de ficción desde fuera de él, tales como la afirmación de (1) o de "Ulises es un hombre" en el marco de una clase de literatura. Estos usos son generalmente considerados intuitivamente verdaderos en la ficción y dado el contenido de la ficción, es decir, *de acuerdo con ella*. A diferencia de lo que ocurre con los usos fictivos, en relación con ellos, nadie diría que carecen de valor de verdad.

Lewis, son mundos en los que no es estrictamente Ulises quien existe sino sus contrapartes. La contrapartida semántica de esta ontología modal es una concepción de los nombres de ficción como designadores no rígidos, esto es, como expresiones que designan en los distintos mundos posibles a aquellas contrapartes individuales que en cada mundo satisfacen las descripciones asociadas a los nombres: si bien ‘Ulises’ no refiere a nada en el mundo real, refiere en cada mundo meramente posible del relato a una contraparte suya que satisface las descripciones correspondientes —el conjunto de tales contrapartes constituiría algo así como el objeto meramente posible Ulises—.

En mi opinión, en cambio, como se explicó más arriba, los mundos de la ficción, aquéllos en los que Ulises es una persona real que vuelve navegando a Ithaca después de haber luchado en Troya, *no* son mundos *posibles* en absoluto: en la medida en que ‘Ulises’ es, como todo nombre genuino, un designador rígido designa al mismo personaje literario en todos los mundos en los que existe —por lo tanto, algo que no es capaz de navegar, participar en una guerra o quedarse dormido en una playa—. Por consiguiente, el operador de ficción no puede interpretarse como un operador intensional *estándar* —de hecho puede pensarse que introduce un contexto oracional hiperintensional, a la manera de los operadores epistémicos y los verbos de actitudes proposicionales, los cuales condujeron a conocidos refinamientos de la semántica de mundos posibles—. <sup>7</sup>

Mi propósito es entonces adherir a un enfoque alternativo, el *Enfoque del cambio de contexto* (*Context-Shift View*), propuesto por Predelli (1997, 2005 y 2008) y luego Recanati (2010), al cual quisiera agregar algunos elementos que me parecen fundamentales. Según este enfoque, los usos fictivos sugieren, sin la presencia de operador intensional alguno, un cambio de contexto. En términos de Predelli:

Spongamos que, al hablar de la película [*Amadeus*], digo:

- (6) A pesar de que Mozart pensó que la misteriosa figura era el fantasma de su padre, quien de hecho le encomendó el *Requiem* fue Salieri.

Dado cómo las cosas son descritas en la película *Amadeus*, esta emisión es verdadera. Pero, *para obtener el comportamiento semántico correcto de la expresión ‘quien de hecho le encomendó el Requiem’, es preciso evaluar (6) con respecto a un contexto que, a diferencia del contexto de producción, contenga al mundo ficticio de Amadeus como su parámetro de mundo posible.* Con respecto a tal contexto, ‘quien de hecho le encomendó el *Requiem*’ denota a Salieri, y la oración “Quien de hecho le encomendó el *Requiem* fue Salieri” resulta verdadera; con respecto al contexto de producción, por otro lado, ‘quien de hecho le encomendó el *Requiem*’ denota al Conde Walsegg, y “Quien de hecho le encomendó el *Requiem* fue Salieri” es evaluada como falsa (PREDELLI 1997, 74; la traducción y el énfasis son míos).

<sup>7</sup> Véanse, por ejemplo, las teorías bidimensionalistas (STALNAKER 1978; CHALMERS 1996).

La propuesta es considerar que bajo la interpretación ficticia *las circunstancias de evaluación con respecto a las cuales debe evaluarse el enunciado no son, como es usual, las del contexto de emisión*; más claramente, el contexto apropiado para interpretar el enunciado no incluye como valor al mundo real sino al mundo (o los mundos pero daré por sentado que es uno solo, para simplificar la exposición) del relato de ficción. Bajo la interpretación fáctica, en cambio, el contexto apropiado incluye al mundo real. De este modo, dar cuenta de la intuición según la cual (1) *es verdadero de acuerdo con el relato de La Odisea* involucra postular un cambio de contexto, lo cual significa que el enunciado debe ser evaluado en relación con un mundo posible que no es real sino ficticio —en el sentido según el cual algunas posibilidades, como la de que Ulises naufrague antes de llegar a Ithaca, son posibilidades respecto de lo que ocurre en el relato de *La Odisea*, pero no son posibilidades metafísicas reales—. Ahora bien, hay tres puntos fundamentales que quisiera agregar a esta propuesta.

El primer punto es aclaratorio. La idea fundamental es que la determinación del contexto apropiado para la evaluación de un enunciado requiere un proceso de interpretación. Es oportuno aclarar que el proceso interpretativo involucrado no es semántico sino pragmático; no depende del conocimiento lingüístico sino del conocimiento de las distintas situaciones en las que las expresiones pueden ser usadas. En el caso de un enunciado indéxico como

(5) *Ahora* no estoy en casa

dejado como mensaje en una nota o en un contestador automático, su interpretación requiere tomar en cuenta, en relación con ‘ahora’, un momento que no es el de la emisión. En el caso de los usos fictivos, el proceso interpretativo no está motivado, como en el caso de los enunciados indéxicos, por la presencia de un tipo específico de expresiones sino que involucra la comprensión de ciertas intenciones especiales del hablante al emitir el enunciado —tales como, por ejemplo, su intención de hablar de cierto personaje literario en vez de una persona real, su intención de hablar de un tiempo fantástico en vez del tiempo real, o acerca de un lugar legendario en vez de una ubicación efectiva—. Esto involucra lo que se llamó ‘un cambio de contexto’: el nuevo contexto proporciona lo que podría considerarse ‘el punto de vista del relato’, como algo distinto del contexto de emisión que representa el punto de vista de la realidad —lo cual implica, entre otras cosas, que en los usos fictivos, el mundo real no va a ser ni el referente de la expresión indéxica ‘de hecho’, como se destaca en la cita anterior, ni constitutivo de la circunstancia de evaluación apropiada—.

En segundo lugar, considero que el enfoque puede incluir, de manera central, el concepto de simulación (*pretense*). Como vimos, el contexto cambia porque la situación que es apropiada para la evaluación del enunciado no es la situación real del hablante sino una ficticia. Cuál sea la situación apropiada para la evaluación de un enunciado es algo que depende en general de las intenciones del hablante: es plausible pensar que cuando el hablante intenta atribuir una propiedad a un personaje dentro del marco de un relato de ficción, como es el caso en el uso fictivo de (1), la fuerza

ilocucionaria del acto de habla resultante no es asertiva sino la de la simulación —dado que el hablante *simula hablar o hace como si hablara de una persona real* cuando en realidad está hablando de un personaje, Ulises—. De este modo, los usos fictivos no involucran aserciones —ni preguntas ni ningún otro tipo de acto de habla— sino solo simulaciones. Asimismo, la actitud proposicional correspondiente no es la creencia sino la imaginación (o *make-believe*): el lector no cree sino que imagina que Ulises duerme en la playa de Ithaca. Cuando leemos *La Odisea*, imaginamos de algo que es de hecho un personaje literario que es una persona real, imaginamos de él que vuelve a su hogar después de navegar durante muchos años, que extraña a su mujer, Penélope, etc.<sup>8</sup>

La simulación es entonces un *tipo de acto* de habla/fuerza ilocucionaria o un tipo de *actitud* proposicional; no afecta al contenido proposicional. Simular afirmar que Ulises duerme en la playa de Ithaca es realizar un acto de habla —tener una actitud proposicional— con un contenido proposicional *genuino*, <Ulises, la propiedad de dormir en la playa de Ithaca>.<sup>9</sup> La proposición involucrada es una proposición singular, constituida por el personaje literario Ulises, y la propiedad de dormir en la playa de Ithaca. Se trata del mismo contenido proposicional que resulta falso si se lo evalúa en relación con el mundo real —dado que en éste ningún personaje de ficción puede quedarse dormido en una playa—. Esto coincide con la idea de que según este enfoque no hay cambio de contenido sino de *contexto*.<sup>10, 11</sup>

En tercer lugar, es importante volver a destacar que, en virtud del cambio de contexto antes mencionado, el mundo apropiado para la evaluación del enunciado no es un mundo metafísicamente posible, esto es, una posibilidad metafísica real: *es el mundo tal como es descrito en un relato de ficción, un producto de la imaginación del autor*, quien puede ser completamente ignorante o estar equivocado acerca de lo que es metafísicamente posible o no. Tal vez pueda ser considerado *un mundo epistémicamente posible*, es decir, *una manera en la que podríamos haber descubierto que es el mundo si hubiera sido tal como lo imaginó el autor del relato*. Las posibilidades epistémicas incluyen mundos que son compatibles con lo que puede conocerse *a priori*, es decir, antes de emprender una investigación empírica —por lo que sabemos *a priori*, el agua

<sup>8</sup> Es plausible pensar, en la línea de Salmon (1998), que estas actitudes proposicionales involucran pensamientos singulares o *de re*.

<sup>9</sup> Los corchetes angulares son la convención elegida para designar proposiciones.

<sup>10</sup> Véase Walton (1990) para una posición en donde la simulación afecta no solo a la fuerza sino también al contenido (en virtud del cual se dan las condiciones de verdad de lo que el hablante quiere decir cuando realiza una emisión fictiva).

<sup>11</sup> Por supuesto, hay un sentido en el que el enfoque involucra un cambio de contenido: al cambiar el contexto, cambia el contenido de los enunciados índiceicos emitidos en el marco de la ficción. Dejando de lado los casos índiceicos, lo que caracteriza a este enfoque es el hecho de que los enunciados que no contienen índiceicos, como (1), no cambian su contenido cuando son usados fictivamente mientras que, según el *Enfoque tradicional*, el contenido de (1) cambia puesto que se lo interpreta en términos de (1'), es decir, como un enunciado con un operador intensional.

podría haber sido XYZ y Héspero podría haber sido diferente de Fósforo—. <sup>12</sup> Del mismo modo, por lo que sabemos *a priori*, Ulises podría haber sido una persona real en vez de un personaje literario.

El punto principal de este apartado puede sintetizarse como sigue. El uso fictivo de enunciados como (1) requiere un proceso de interpretación para establecer los rasgos contextuales apropiados, lo cual puede ser entendido en términos de un cambio de contexto; de este modo, los enunciados son evaluados con respecto a un mundo imaginario, tal vez epistémicamente pero sin duda no metafísicamente posible. En contraste, su uso fáctico involucra ignorar o pasar por alto ese proceso, lo que determina que sean evaluados en relación con el mundo en el que son emitidos, lo cual los hace usualmente falsos.

### 3. USOS METAFICTIVOS Y ENUNCIADOS EXISTENCIALES NEGATIVOS

#### 3.1. ¿Por qué son un problema los enunciados existenciales negativos verdaderos?

En cuanto a los usos metafictivos en general, considero que deben ser evaluados, al igual que los usos comunes, en relación con los valores paramétricos determinados por el contexto de emisión, es decir, un par ordenado constituido al menos por el mundo real y el tiempo real de emisión. Esto permitirá asignar el valor de verdad adecuado a enunciados como el anterior

- (4) Ulises es el nostálgico protagonista de *La Odisea* y de una curiosa ópera renacentista

esto es, la verdad, sobre la base de que ‘Ulises’ refiere a Ulises, un personaje de ficción, protagonista tanto de un poema épico como de una ópera de Monteverdi.

Ahora bien, los enunciados existenciales negativos tales como

- (2) Ulises no existe

involucran *prima facie* un problema para esta propuesta. Intuitivamente (2) es sin duda verdadero, sin embargo, en la medida en que Ulises existe como personaje literario, de la propuesta presente parece seguirse que debería considerárselo falso —puesto que el personaje literario pertenece al dominio de las entidades existentes—.

Quisiera señalar que hay dos problemas involucrados, estrechamente relacionados entre sí. Ante todo está el problema tradicional de analizar un tipo de enunciado

<sup>12</sup> Dejo de lado el problema de los relatos que contienen inconsistencias: los mundos de esos relatos no son ni metafísica ni epistémicamente posibles. Tal vez sean conjuntos de mundos epistémicamente posibles alternativos.

que siempre se consideró un poco paradójico: al emitir (2) parecería que se identifica primero a un objeto, Ulises, para luego decir de él que no existe. Esto ha conducido a un argumento meinongiano semejante al que vimos al comienzo:

- (i) (2) es una oración de la forma gramatical sujeto-predicado
  - (ii) 'Ulises' es el sujeto gramatical de (2)
  - (iii) (2) es significativa
  - (iv) si (2) es significativa, entonces es verdadera o falsa (dado el principio de bivalencia)
  - (v) una oración de la forma sujeto-predicado es verdadera si y solo si el objeto nombrado por el sujeto tiene la propiedad expresada por el predicado, y es falsa si y solo si el objeto nombrado por el sujeto no tiene la propiedad expresada por el predicado
- Luego,
- (vi) Ulises es un objeto que no existe

Como vimos, si bien Meinong y los neo-meinongianos aceptan la conclusión sin problemas y consideran que los objetos que no existen, como Ulises, pertenecen a la categoría general de los objetos inexistentes, ha habido, como también mencionamos al comienzo, otras reacciones frente a este tipo de argumento. Basado en la tesis fregeana según la cual la existencia no es un predicado de primer orden y en el dualismo semántico, Church (1956) propone una reinterpretación de (2) en la línea de

- (2') El concepto del hombre que sobrevivió a la guerra de Troya y regresó a Ithaca después de un largo viaje es vacío

esto es, un enunciado acerca de un *concepto individual*. Russell (1905), por su parte, rechaza (i): desde su perspectiva, (2) no es realmente una oración de la forma sujeto-predicado sino una oración existencialmente cuantificada —en tanto tal, no adscribe una propiedad a un objeto particular sino que expresa una proposición general, tal como <no hay nadie que haya sobrevivido a la guerra de Troya y regresado a Ithaca después de un largo viaje>—.

Como debe haberse anticipado, por diferentes razones, esos caminos no están abiertos para un abstractista en la línea de Kripke y los otros autores mencionados en este trabajo. Ante todo, el abstractista no es un neo-meinongiano, por lo que no quiere comprometerse con un dominio de entidades que incluya objetos inexistentes —las entidades abstractas existen, tanto como las concretas—. En segundo lugar, las interpretaciones de Church y Russell no son opciones viables, dada su concepción de la existencia como un predicado de primer orden, es decir, un predicado que expresa una propiedad de individuos —y, obviamente, su rechazo de la tesis según la cual el significado de un nombre como 'Ulises' puede darse en términos de descripciones asociadas, tales como 'el hombre que sobrevivió a la guerra de Troya y regresó a Ithaca después de un largo viaje'—. De este modo, el abstractista tiene el problema de

explicar cómo podemos decir con verdad de Ulises que no existe —dado que Ulises no es ni un objeto inexistente ni un concepto individual—.

Considero que el abstractista tiene además otro problema, relacionado con el anterior. En su teoría, en la medida en que Ulises es concebido como un artefacto abstracto, resulta que, contrariamente a nuestras intuiciones semánticas, (2) resulta falso bajo la interpretación externa o fáctica —que es la más natural—: nadie diría que (2) ejemplifica un uso fictivo. De este modo, la ontología de personajes abstractos, lejos de constituir una ayuda, parece agregar una complicación en este punto. Para ser más explícitos, como vimos, (2) puede ser interpretado de dos modos: interna o ficticiamente y externa o fácticamente. La primera interpretación involucra la tesis de que Ulises no existe con respecto al mundo de la ficción —cosa que sin duda no es lo que, por lo general, intentamos decir cuando emitimos (2)—. Lo que queremos decir involucra la interpretación externa o fáctica, esto es, que Ulises no existe con respecto al mundo real. Como señalé antes, esto resulta falso en el marco de la teoría, dado que Ulises es concebido como una entidad abstracta, y como tal, plenamente existente. Kripke, por ejemplo, reconoce el problema pero no parece darle su verdadero peso:

¿Por qué no decir que cuando uno dice “Hamlet no existe” uno está hablando de un personaje ficticio? Tal vez mucha gente piense que eso es lo que quiero decir. Pero eso no puede ser correcto, tomado de manera directa, porque uno no está diciendo de un personaje ficticio que no existe. Por el contrario, el personaje ficticio sí existe. Por tanto, el personaje ficticio no es algo de lo que se está diciendo que no existe. Si dices que el personaje ficticio no existe, estarás asimilando erróneamente este caso al caso de Moloch, respecto del cual uno puede decir verdaderamente, como hice antes, que no hubo un dios como Moloch, que Moloch no existió. Este, en vez de tratarse del mismo caso, contrasta con el caso de Hamlet. Si uno quiere hablar del personaje ficticio, uno debería decir que *sí* existe (KRIPKE 2013, 147-8, la traducción es mía).

Desde mi punto de vista, el texto parece indicar que, dado que al emitir (2) no tenemos habitualmente la intención de hablar de un personaje ficticio, (2) no puede ser interpretado como un enunciado *acerca de* un personaje ficticio. Pero si consideramos que ‘Ulises’ designa rígidamente el personaje ficticio Ulises, se sigue que al emitir (2) nuestra intención referencial está dirigida a un personaje ficticio y estamos efectivamente diciendo de ese personaje que no existe —independientemente de si sabemos o no que se trata de un personaje ficticio, es decir, si conocemos su naturaleza o qué tipo de objeto es—. Por tanto, nuestro problema es exactamente lo que Kripke parece creer que es un error pensar: el personaje ficticio es aquello cuya existencia se niega al emitir (2), mientras que, según la teoría, tales personajes existen.

Después de este (no del todo claro) diagnóstico, pasa a considerar dos posibles soluciones: la posibilidad de interpretar la negación de la existencia como equivalente a la afirmación de que la entidad en cuestión es ficticia y la interpretación metalingüística de los enunciados de existencia. Como es sabido, descarta a ambas, y luego presenta una solución alternativa —que apela crucialmente a la noción de proposición—:

según ésta, emitir (2) equivale aproximadamente a afirmar que no hay una proposición verdadera según la cual Ulises existe —de hecho, no hay una proposición en absoluto según la cual Ulises existe—. Mi punto principal en contra de esta propuesta es que no se ocupa del problema principal de las teorías abstractistas, a saber, la lectura externa o fáctica de (2), que lo hace claramente falso. En lo que sigue, propondré una solución en una línea diferente.

### 3.2 *Una propuesta pragmática*

‘Existir’ parece aplicarse sistemáticamente a entidades espacio-temporales concretas y negarse de aquéllas que no lo son: los números, las clases, las entidades ficticias. La aplicabilidad del predicado de existencia parece estar restringida a un subconjunto de las coordenadas espacio-temporales del contexto de emisión: lo que entra en la extensión del predicado es aquello que tiene una existencia espacio-temporal concreta en el momento de la emisión; como consecuencia de ello, las entidades abstractas de todo tipo (sean espacio-temporales o no) son excluidas de la existencia. De acuerdo con esto, usualmente se aceptan como verdaderos enunciados tales como

- (5) Napoleón ya no existe
- (6) El primer bebé del siglo xxv todavía no existe
- (7) El actual rey de Francia no existe
- (8) Los unicornios no existen

dado que, claramente, ni Napoleón, ni el primer bebé del siglo xxv, ni el actual rey de Francia ni los unicornios disfrutaban de una existencia espacio-temporal concreta en los respectivos momentos de emisión (todos ellos, pertenecientes, supongamos, al año 2013).

Sin embargo, hay enunciados existenciales que se parecen a oraciones eternas, es decir, oraciones cuyo valor de verdad no varía en relación con un parámetro de tiempo, dado que no todas las entidades existentes son afectadas por el tiempo —o no lo son de la misma manera—. Por un lado, las típicas entidades abstractas, cualquiera sea su naturaleza, no parecen ser afectadas en absoluto. Entre los enunciados existenciales que se comportan, para los propósitos evaluativos, como oraciones eternas, figuran

- (9) Existen números
- (10) Existe algo llamado ‘equidad’ o ‘justicia’

Estos casos son raros: como una marca de su carácter excepcional, suelen incluir una especificación del presunto modo no estándar en que el concepto de existencia es aplicado. Por ejemplo, se suele afirmar, en vez de (9) y (10), respectivamente

- (9’) Los números existen *como Ideas platónicas*

como podría ocurrir en el marco de una discusión entre platonistas y nominalistas acerca de la naturaleza de los números, y

(10') La equidad existe *como una meta de la sociedad*

como podría ocurrir en el marco de una discusión entre filósofos políticos acerca de la naturaleza de la justicia. Del mismo modo, a pesar de que los personajes de ficción tienen una ubicación espacio-temporal derivada de la ubicación espacio-temporal de las obras de arte que les dieron origen, el predicado de existencia les es usualmente negado. Por ello, los casos excepcionales en los que la restricción no opera suelen estar también 'marcados':

(11) Ulises existe *como el protagonista de La Odisea y de una curiosa ópera renacentista*

El predicado parece estar usualmente restringido a las entidades *concretas*.

¿Qué determina esta restricción en la aplicabilidad del predicado de existencia? ¿Por qué tendemos a aplicarlo exclusivamente a entidades concretas? Pienso que la restricción puede entenderse en los siguientes términos. La existencia es una cuestión compleja, y la determinación de la extensión del predicado no es asunto de sentido común: puede haber distintas razones teóricas para aplicarlo a distintos tipos de entidades, dependiendo de cuál sea el compromiso ontológico que estemos dispuestos a asumir. Sin embargo, el uso común restringe su aplicación a entidades concretas, tal vez porque nadie cuestiona que existan dentro de ciertos parámetros espacio-temporales. De modo que la restricción parece ser producto de un uso estandarizado del predicado, esto es, producto de lo que puede considerarse *una estandarización pragmática*—hasta el punto de que si se tiene la intención de usarlo de una manera distinta, se tiende a especificar de modo explícito la manera en cuestión—. <sup>13</sup>

En síntesis, por un lado, algunos usos metafictivos involucran usos peculiares del predicado de existencia en los cuales su extensión no está restringida, como suele ocurrir en el uso estándar, a las entidades concretas que se encuentran dentro de las coordenadas espacio-temporales del contexto de emisión. Por otro lado, los enunciados existenciales negativos como (2), que resultan intuitivamente verdaderos, constituyen un ejemplo típico de la restricción pragmática usual. <sup>14</sup>

<sup>13</sup> Una solución alternativa podría ser de tipo contextualista: (2) involucra un concepto modulado de existencia, es decir, un concepto que no es el literal o lexicalizado sino otro derivado de aquél por medio de un proceso de enriquecimiento libre—en este caso, sería *strengthening*—: el concepto derivado es más específico que el original, dado que se aplica a un subconjunto de las entidades existentes, las concretas.

<sup>14</sup> Este trabajo fue escrito en virtud de un subsidio del CONICET (PIP 204). Agradezco a los miembros de mi grupo de investigación, Ramiro Caso, Justina Díaz Legaspe, Nicolás Lo Guercio, Alfonso Losada y Laura Skerk, así como a Diana Pérez y al evaluador anónimo de esta revista, sus comentarios críticos a una versión anterior y más oscura.

## BIBLIOGRAFÍA

- CHALMERS, D. 1996, *The Conscious Mind*, Oxford: Oxford University Press.
- CHALMERS, D. 2002, "On Sense and Intention", *Philosophical Perspectives*, 16: 135-82.
- CHURCH, A. 1956, *Introduction to Mathematical Logic*, Princeton: Princeton University Press.
- EVANS, G. 1982, "Existential Statements", en *The Varieties of Reference*, J. McDOWELL (ed.), Oxford: Oxford University Press.
- FREGE, G. 1892, "Sobre sentido y referencia", trad. de Valdés Villanueva, en Luis VALDÉS VILLANUEVA (comp.), *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica. Gottlob Frege*, Madrid: Tecnos, 1998.
- KAPLAN, D. 1977, "Demonstratives", en J. ALMOG, J. PERRY y H. WETTSTEIN (comps.), *Themes from Kaplan*, New York/Oxford: Oxford University Press.
- KRIPKE, S. 1972, *Naming and Necessity*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- KRIPKE, S. 2011, "Vacuous Names and Fictional Entities", en *Philosophical Troubles. Collected Papers*, Vol. 1, Oxford: Oxford University Press.
- KRIPKE, S. 2013, *Reference and Existence. The John Locke Lectures*, Oxford: Oxford University Press.
- LEWIS, D. 1978, "Truth in Fiction", *American Philosophical Quarterly*, 15: 37-46.
- MORETTI, A. 2008, "De lo que no hay", en *Interpretar y referir. Ejercicios de análisis filosófico*, Buenos Aires: Grama Ediciones, Serie Filosofía.
- PARSONS, T. 1980, *Nonexistent Objects*, New Haven: Yale University Press.
- PARSONS, T. 1982, "Are There Nonexistent Objects?", *American Philosophical Quarterly*, 19: 365-71.
- PREDELLI, S. 1997, "Talk about Fiction", *Erkenntnis*, 46: 60-77.
- PREDELLI, S. 2002, "'Holmes' and Holmes: a Millian Analysis of Names from Fiction", *Dialectica*, 56: 261-79.
- PREDELLI, S. 2005, *Contexts. Meaning, Truth and the Use of Language*, Oxford: Oxford University Press.
- PREDELLI, S. 2008, "Modal Monsters and Talk about Fiction", *Journal of Philosophical Logic*, 37: 277-97.
- PRIEST, G. 2005, *Towards Non-Being. The Logic and Metaphysics of Intentionality*, Oxford: Clarendon Press.
- QUINE, W. V. O. 1953, "On What There Is", en *From a Logical Point of View*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- RECANATI, F. 2007, *Perspectival Thought: A Plea for Moderate Relativism*, Oxford: Oxford University Press.
- RECANATI, F. 2010, *Truth-Conditional Pragmatics*, Oxford: Clarendon Press.
- RUSSELL, B. 1905, "Sobre el denotar", trad. de Míguez y Simpson, en SIMPSON (comp.), *Semántica filosófica*, Buenos Aires: Siglo XXI, 1973.
- RUSSELL, B. 1919, "Descripciones", en Luis VALDÉS VILLANUEVA (comp.), *La búsqueda del significado*, Madrid: Tecnos, 2000.

- SAINSBURY, M. 2005, *Reference without Referents*, Oxford: Clarendon Press, Cap. 7.
- SAINSBURY, M. 2010, *Fiction and Fictionalism*, Londres: Routledge.
- SALMON, N. 1998, "Nonexistence", *Nôus*, 32: 277-319.
- SALMON, N. 2002, "Mythical Objects", en CAMPBELL, J., O'ROURKE, M. y SHIER, D. (comps.), *Meaning and Truth. Investigations in Philosophical Semantics*, Nueva York: Seven Bridges Press.
- SIMPSON, T. 1964, *Formas lógicas, realidad y significado*, Buenos Aires: Eudeba.
- STALNAKER, R. 1978, "Assertion", en P. COLE (comp.), *Syntax and Semantics 9*, Nueva York: Academic Press.
- THOMASSON, A. 1999, *Fiction and Metaphysics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN INWAGEN, P. 1977, "Creatures of Fiction", *American Philosophical Quarterly*, 14: 299-308.
- VOLTOLINI, A. 2011, "How Creationism Supports Kripke's Vichianism on Fiction", en LIHOREAU, Franck (comp.), *Truth in Fiction*, Fráncfort: Ontos Verlag.
- WALTON, K. 1990, *Mimesis as Make-Believe. On the Foundations of the Representational Arts*, Cambridge, MA: Harvard University Press, Parte 1.
- WALTON, K. 2000, "Existence as Metaphor", en EVERETT, Anthony y HOFWEBER, Thomas (comps.), *Empty Names, Fiction and the Puzzles of Non-Existence*, Stanford: CSLI Publications, 69-94.
- ZALTA, E. 2000, "Pretense Theory and Abstract Object Theory", en EVERETT, A. y HOFWEBER, Th., 117-148.